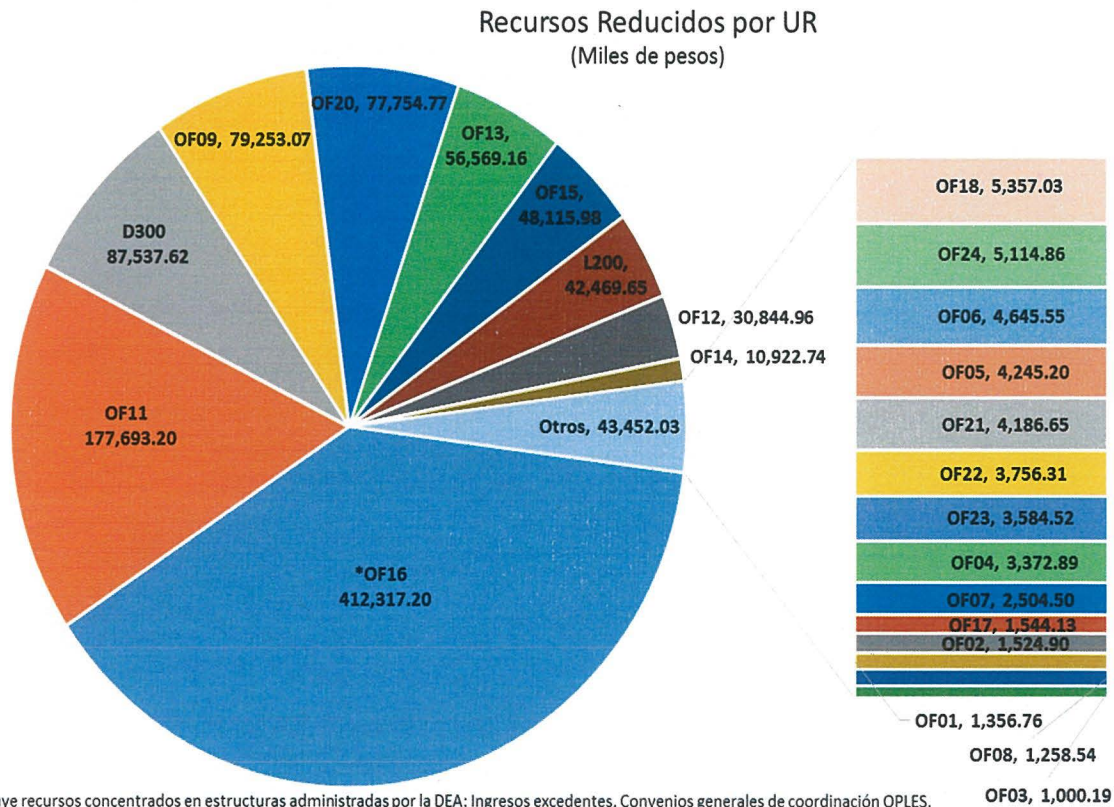


La Dirección Ejecutiva de Administración durante el cuarto trimestre del 2015 gestionó adecuaciones consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es 0.

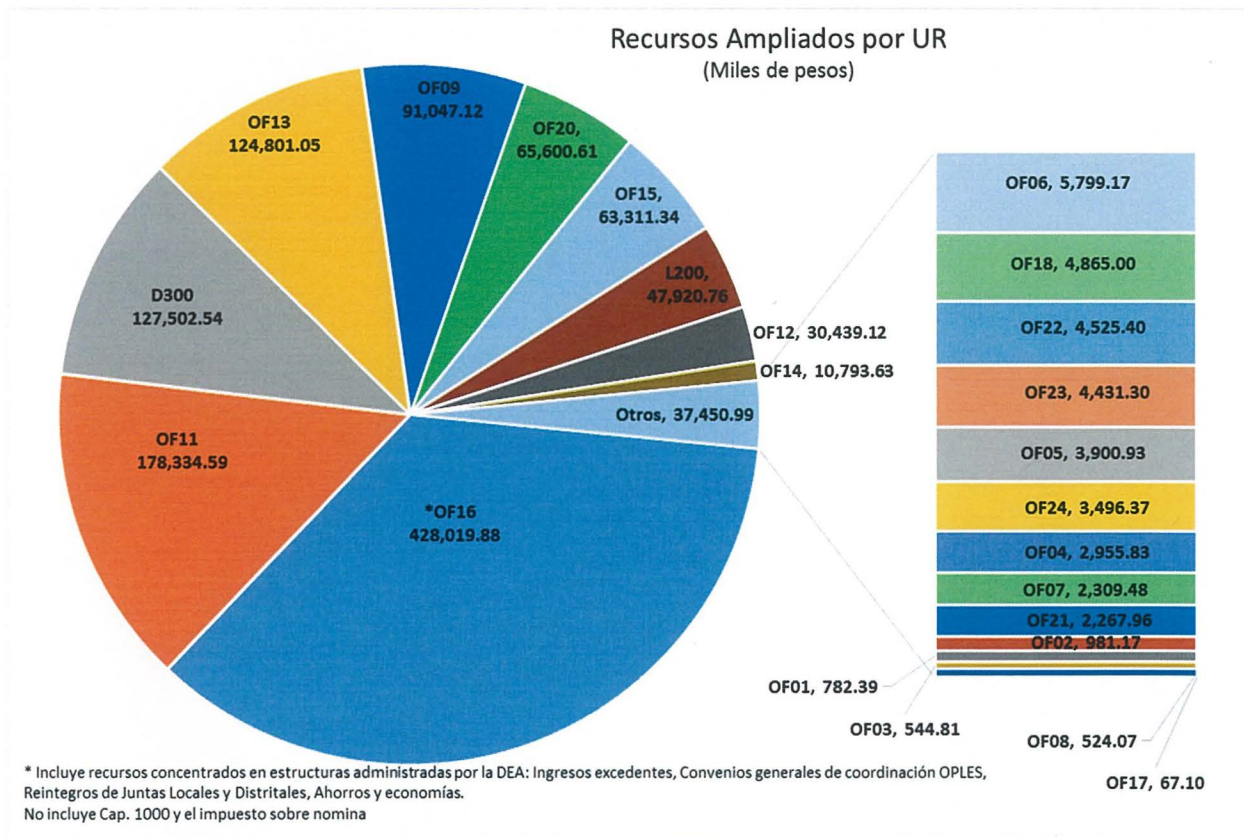
Se realizaron movimientos compensados de ampliación y reducción de recursos entre Unidades Responsables o dentro de la misma Unidad, las gráficas siguientes muestran el monto por unidad responsable de los movimientos de recursos presupuestales que representa el total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones, de los cuales destacan los movimientos presupuestales de la Dirección Ejecutiva de Administración (OF16), y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (OF11), la primera por la reducción de recursos que se aplicó a las estructuras administradas por la DEA: ingresos excedentes, ahorros y economías, reintegros etc. y la reducción líquida de ingresos por OPLES; en el caso de la DERFE los movimientos realizados fueron para llevar a cabo el arrendamiento del parque vehicular y cubrir las diferencias generadas como consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio peso/dólar, del contrato adjudicado en dólares de la producción de credenciales y la solución de identificación multibiométrica, otro movimiento relevante en conjunto lo representan las Juntas Locales (L200) y Distritales (D300) con los remanentes de cada centro de costo al cierre del ejercicio presupuestal.



\* Incluye recursos concentrados en estructuras administradas por la DEA: Ingresos excedentes, Convenios generales de coordinación OPLES, Reintegros de Juntas Locales y Distritales, Ahorros y economías.  
No incluye Cap. 1000 y el impuesto sobre nomina

*[Handwritten signatures and marks]*


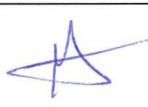

En el caso de las ampliaciones, destaca la OF16 (Dirección Ejecutiva de Administración) debido a la concentración de recursos para reintegros de disponibilidades provenientes principalmente de las Juntas Locales y Distritales, y ahorros y economías. Parte de los recursos concentrados se utilizaron principalmente para atender los procesos extraordinarios cuya jornada electoral se realizó en el mes de diciembre y para los trabajos relacionados con la elección extraordinaria de Gobernador en el Estado de Colima que se concretó en enero de 2016; así como variaciones por tipo de cambio y arrendamiento de vehículos. De igual forma destacan los movimientos compensados entre las mismas Unidades Responsables que se realizaron para llevar a cabo el reordenamiento de recursos no ejercidos al final del ejercicio 2015, cuyo objetivo fue el reintegro a la TESOFE.



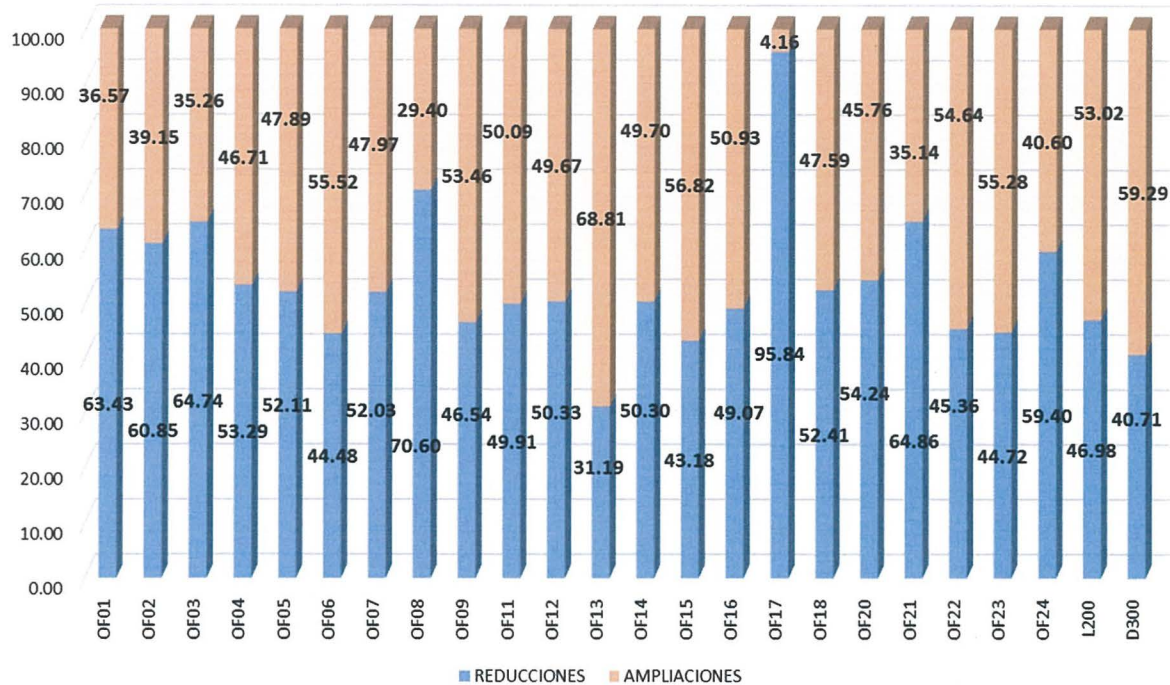
**DESCRIPTIVO DE UNIDADES RESPONSABLES**

| UR   | Descripción                   |
|------|-------------------------------|
| OF01 | Presidencia                   |
| OF02 | U. Consejeros                 |
| OF03 | Secretaría Ejecutiva          |
| OF04 | Comunicación Social           |
| OF05 | C. de Asuntos internacionales |
| OF06 | Dir. Secretariado             |
| OF07 | Contraloría General           |
| OF08 | Juridico                      |
| OF09 | UNICOM                        |
| OF11 | DERFE                         |
| OF12 | DEPPP                         |

| UR   | Descripción                               |
|------|---|
| OF13 | DEOE                                      |
| OF14 | DESPE                                     |
| OF15 | DECEYEC                                   |
| OF16 | DEA                                       |
| OF17 | Apoyo a Partidos Políticos                |
| OF18 | U. Transparencia y Pretección de Datos P. |
| OF20 | Fiscalización                             |
| OF21 | UTP                                       |
| OF22 | Igualdad de Género y No Discriminación    |
| OF23 | U.V. OPLES                                |
| OF24 | U. Contencioso                            |

Comparativo de movimientos presupuestales de ampliación y reducción



Nota: No se incluye el capítulo 1000 y el impuesto sobre nómina.

Las acciones que explican los principales movimientos presupuestales compensados por importancia relativa fueron las siguientes:

**OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática**

- Se realizó transferencia de recursos para realizar los pagos por concepto de la renovación de la suscripción al soporte técnico y actualización de las licencias de software de la plataforma Polycom Inc., y el correspondiente a la renovación de la suscripción del servicio de soporte técnico y actualización de productos Dynatrace con que cuenta el instituto.

**OF11 Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.**

- Se transfirieron recursos para la operación, mantenimiento y el pago de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, vigilancia, arrendamiento, limpieza, telefonía) de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC'S), Oficinas Centrales de la DERFE y de los inmuebles: Insurgentes, Quantum, Pachuca (CECYRD), Acoxta, Charco azul, Laguna de Mayrán (Centro de Producción de Credenciales) y Guadalajara (Centro Operativo Guadalajara)



- Se arrendó el parque vehicular requerido para los Módulos de Atención Ciudadana.
- Se transfirieron recursos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para operar la campaña de difusión de la credencialización y de inscripción de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
- Se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones: video proyectores, pantallas, material eléctrico y mobiliario de las diferentes áreas de la DERFE, así como la actualización del software Arcgis y Erdas de la Dirección de Cartografía Electoral.
- Se cubrió el pago de las diferencias generadas como consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio peso/dólar del contrato adjudicado en dólares de la producción de credenciales y la solución de identificación multibiométrica.

OF12 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- Se llevó a cabo la adquisición de licencias para la Dirección de verificación y monitoreo de la primera plataforma centralizada de Business Intelligence Institucional.

OF13 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- Se cubrió el costo de los documentos electorales adicionales solicitados a Talleres Gráficos de México, y el costo de la reunión nacional de Vocales Ejecutivos a celebrarse en el mes de diciembre con la asistencia (entre otros) de los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo.

OF14 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

- Se transfirieron recursos para contratar servicios profesionales que proporcionen el servicio de diseño instruccional para actualizar los contenidos, recursos pedagógicos y el diseño de elementos de media educativa para los módulos del programa de formación del servicio profesional electoral nacional, instrumentos que tienen el propósito de formar los conocimientos y competencias necesarias para el buen desempeño y cumplimiento de las funciones de los miembros del servicio profesional electoral.
- Se elaboraron los perfiles referenciales y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional y el de conocimientos generales para las pruebas



correspondientes, y se realizó un curso de coaching que proporcionó la DESPEN a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

#### OF15 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- Se reforzó en las Juntas Locales Ejecutivas de 10 Entidades Federativas, a través de medios alternativos, la difusión de mensajes correspondientes a la subcampañas de actualización al padrón electoral, con objeto de promover la renovación de las credenciales denominadas 15.
- Se realizó la contratación de Fernando Zertuche Muñoz como coordinador de los contenidos, la edición e impresión del Libro "El Instituto Federal Electoral. Presencia y Legado".
- Como parte de la evaluación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2014-2015, se dotó de recursos a las 32 Juntas Locales Ejecutivas y 300 Juntas Distritales Ejecutivas para la adquisición de proyectores, cámaras fotográficas, escáneres y material de oficina.

#### OF16 Dirección Ejecutiva de Administración.

- Se otorgaron recursos para atender lo relacionado con el proyecto PB04001 "Partidas centralizadas de Oficinas Centrales".
- Se llevaron a cabo en el trimestre acciones relacionadas con el Anexo XIII, Programa Transversal 4 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" como parte de la estrategia para atender el compromiso institucional.
- Se arrendó parque vehicular para Órganos Centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas para el cumplimiento de las actividades de las áreas usuarias.

#### OF20 Unidad Técnica de Fiscalización

- Se transfirieron recursos para llevar a cabo la ejecución de las actividades referidas principalmente a la fiscalización de los recursos que ejercen los partidos políticos.



OF22 Unidad Técnica de Género y no Discriminación

- Se realizaron las actividades relacionadas con el proyecto PE70203 “Campaña de prevención HASL, intervención con mandos medios y superiores”, cuyo objetivo particular fue sensibilizar a mandos medios y superiores del INE sobre la diferencia entre hostigamiento, acoso sexual o laboral y el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y un trato digno y respetuoso en los espacios laborales.

Derivado de lo anterior, el comportamiento presupuestal que presentó el cuarto trimestre de 2015 a nivel de capítulo de gasto y proyecto, se muestran en el siguiente cuadro:

| Proyecto   | Capitulo | Ampliación   | Reducción    |
|--|----------|--------------|--------------|
| <b>IM</b>  | 4000     | 60,000.00    | -            |
| <b>Infraestructura Inmobiliaria</b>                          |          | 60,000.00    | -            |
| <b>IN</b>  | 1000     | 5,275.85     | 7,296.29     |
|  | 2000     | 492.75       | 200.66       |
|  | 3000     | 22,237.52    | 52,758.54    |
|  | 4000     | -            | 378.51       |
|  | 5000     | 20,601.14    | 4,468.84     |
| <b>Innovación y cambio institucional</b>                     |          | 48,607.26    | 65,102.84    |
| <b>PB</b>  | 1000     | 544,547.40   | 693,337.35   |
|  | 2000     | 55,713.94    | 39,500.48    |
|  | 3000     | 497,569.47   | 610,577.49   |
|  | 4000     | 135,591.86   | 7,481.60     |
|  | 5000     | 51,595.71    | 25,066.19    |
|  | 6000     | 1,248.16     | 1,498.16     |
| <b>Presupuesto Base</b>                                      |          | 1,286,266.54 | 1,377,461.27 |
| <b>OP</b>  | 1000     |              | 11,780.54    |
| <b>Ingresos OPLES</b>  |          | -            | 11,780.54    |
| <b>PE</b>  | 1000     | 240,333.46   | 225,408.69   |
|  | 2000     | 11,020.39    | 22,182.89    |
|  | 3000     | 262,755.87   | 237,727.39   |
|  | 4000     | 27,805.61    | 9,030.78     |
|  | 5000     | 8,598.79     | 12,745.75    |
| <b>Proceso Electoral Federal</b>                             |          | 550,514.12   | 507,095.51   |
| <b>PL</b>  | 1000     | 16,213.50    | -            |
|  | 2000     | 19,361.83    | 14,985.80    |
|  | 3000     | 12,702.84    | 2,267.32     |
|  | 4000     | 16,038.01    | 133.65       |
| <b>Procesos Electorales Locales</b>                          |          | 64,316.18    | 17,386.77    |
| <b>PP</b>  | 3000     | -            | 4,237.84     |
|  | 4000     | 4,254.34     | 16.51        |
| <b>Prerrogativas Partidos Políticos</b>                      |          | 4,254.34     | 4,254.34     |
| <b>PR</b>  | 1000     | 14,139.16    | 21,228.08    |
|  | 2000     | 1,019.69     | 2,319.32     |
|  | 3000     | 4,344.82     | 11,652.80    |
|  | 4000     | 138.00       | 374.51       |
|  | 5000     | 1,510.00     | 13,923.96    |
| <b>Actualización de los procesos registrales electorales</b> |          | 21,151.67    | 49,498.67    |
| <b>VD</b>  | 1000     | 140.15       | 296.35       |
|  | 2000     | -            | 75.02        |
|  | 3000     | 1,282.48     | 566.88       |
|  | 4000     | 482.84       | 3,497.38     |
| <b>Desarrollo de los valores democráticos</b>                |          | 1,905.47     | 4,435.64     |
| <b>Total</b>   |          | 2,037,015.58 | 2,037,015.58 |

\*Miles de pesos

También se otorgaron recursos a las diferentes Unidades Responsables de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del Instituto, relacionadas con el capítulo 1000 “Servicios personales” y partidas afines, que sirvieron para atender principalmente lo siguiente:

- Liberación de plantillas del personal contratado bajo el régimen de honorarios (CAES y SE) para elección extraordinaria, lo que implicó dotar de suficiencia presupuestal a las partidas relacionadas con las prestaciones establecidas por condiciones de trabajo y/o contrato colectivo de trabajo diferentes al capítulo 1000, siendo principalmente el impuesto sobre nómina, el cual se registra con cargo al capítulo 3000.
- Se otorgó suficiencia presupuestal en las diferentes unidades responsables del INE por la liberación de las plantillas que atendieron actividades inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
- Se otorgó suficiencia al gasto erogado relacionado con las partidas de seguridad social enteradas al ISSSTE.
- Se transfirieron recursos disponibles al cierre del ejercicio 2015 del presupuesto base, al Fideicomiso del Pasivo Laboral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Núm. INE/CG341/2014 del Consejo General, por el que se aprueba el presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal del año 2015 y por el que se establecen las obligaciones y las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

#### **Resumen de Ampliaciones Líquidas**

Durante el Cuarto trimestre se tramitaron y registraron 5 ampliaciones líquidas al presupuesto del INE por **98’583,116.75 pesos**.

El origen de los recursos se detalla a continuación:

- Ampliaciones por Productos y Aprovechamientos por **24’091,320.07** pesos (Enajenaciones, transparencia e información, cuentas productivas, entre otras).
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo de Infraestructura Inmobiliaria” por **6’127,209.47** pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo para atender el Pasivo Laboral”, por **1’842,008.47** pesos.
- Multas a sujetos distintos de partidos políticos **7’514,864.00** pesos.
- Convenios Generales de Coordinación con los OPLE’s, en los estados en que se celebraron elecciones concurrentes y de los cuales en el cuarto trimestre se recibieron recursos por **59’007,714.74** pesos.

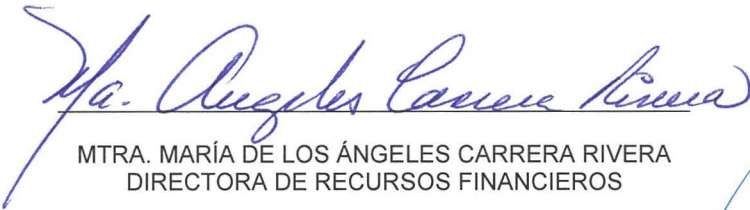


 **Resumen de Reducciones Líquidas**

- Reducción líquida al presupuesto 2015 del Instituto Nacional Electoral (INE), por \$47'227,179.00; derivada de recursos remanentes de los ingresos obtenidos con motivo de la celebración de los Convenios Generales de Coordinación y sus Anexos Financieros con los Órganos Electorales Locales con jornada electoral coincidente con la federal, así como aquellas efectuadas durante el año 2015.  
Recursos susceptibles de ser devueltos a los Organismos Públicos Locales que así corresponda, después de que las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas que participaron en los referidos convenios determinen por Estado las erogaciones efectivamente realizadas en 2015.

PROPONE

INFORMA



MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. BOGART MONTIEL REYNA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DE ADMINISTRACIÓN